
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
529	/025

Montevideo, 23 de diciembre de 2025

VISTO: el llamado a concurso de ascenso DSC 5/25 para la contratación de 1 (un) Coordinador del Área Legal (Escalafón PU Grado 8 Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Este.

RESULTANDO: I) que existe la necesidad de contratar a 1 (un) Coordinador del Área Legal (Escalafón PU Grado 8 Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Este;

II) que, con ese propósito, en fecha 8 de octubre de 2025 se realizó la publicación de los Términos de Referencia en el sitio web de UTEC, recibiéndose posteriormente, la recepción de la documentación de la postulante;

III) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (acta de conformación del Tribunal con el cuarto miembro electo por la postulante; evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluación psicotécnica realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin);

IV) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal concluye que Natalia Pérez Barrera es la postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos, obtuvo el mayor puntaje final;

II) que habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por

vía de ascenso a Natalia Pérez Barrera en el cargo concursado;

III) que la funcionaria a designar ocupa actualmente el cargo de Analista II en Derecho Público (Escalafón PU Grado 6 Analista II)

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, a la Estructura Organizativa y Funcional de UTEC dispuesta por Resolución N° 364/18 de fecha 12 de setiembre de 2018 de este Consejo, y al procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18 de fecha 4 de diciembre de 2018, y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Coordinador del Área Legal (Escalafón PU Grado 8 Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Este.

2º. Designar por vía de ascenso a la Dra. Natalia Pérez Barrera, titular de la cédula de identidad número 5.109.989-4 en el cargo descrito en el numeral que antecede.

3º. Aprobar las erogaciones emergentes de la presente resolución con imputación al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.

4º. Cesar a la Dra. Natalia Pérez Barrera en el cargo de Analista II en Derecho Público (Escalafón PU Grado 6 Analista II), para la Dirección de Servicios Corporativos.

5° Notifíquese a la interesada agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller.

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica